CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Certificación de cumplimiento artículo 23 ley 1150 de 2007 (Pago de seguridad social)

Yo GOLDY TATIANA ERAZO MONTOYA, identificada con cedula N.º 1.144.025.052, en mi calidad de representante legal, de la FUNDACION MOLINA POSSU con NIT 901.470.044-8 manifiesto que la fundación ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Dada en Puerto tejada, Cauca a los (21) veintiún días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

Nombre: GOLDY TATIANA ERAZO MONTOYA
Identificación Nº: 1.144.025.052 de Cali

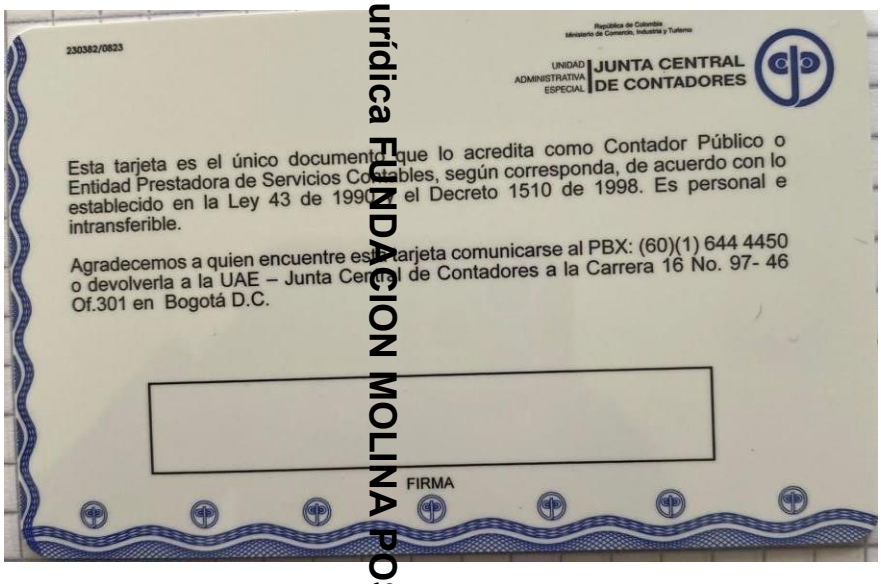
Dana Lucia Lucumi
Firma del contador publico
T.P 329110-T





Valido solo para ser presentado por la persona jurídica FUNDACION MOLINA POSSU





Valido solo para ser presentado por la persona jurídica FUNDACION MOLINA POSSU

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8E6EAFCD91555142

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANA LUCIA LUCUMI MOSQUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1144106867 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 329110-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado